



Los Polvorines, 03/07/2025

Disposición Secretaría Académica 133 / 2025

Becas de Estudio - Convocatoria Ingresantes 2º Semestre 2025 - Cronograma

VISTO: El Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento, las Resoluciones (CS) N° 4402/12, N° 9366/2024 y N° 9431/2025, el expediente digital N° 10881/2025, y;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Becas y Pasantías, de acuerdo al Calendario Académico 2025, al Reglamento de Becas de Estudio y a la Política Anual de Becas de Estudio 2025, elabora el cronograma para el desarrollo de la Convocatoria de Becas de Estudio - Ingresantes 2º Semestre 2025.

POR ELLO:

LA SECRETARÍA ACADÉMICA

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Establecer el cronograma con el que se llevará a cabo la Convocatoria de Becas de Estudio - Ingresantes 2º Semestre 2025, que como anexo forma parte de la presente disposición en una (1) página.

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase en el Registro de Disposiciones de la Secretaría Académica, comuníquese a las Secretarías, a los Institutos, a la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de Información, a la Unidad de Auditoría Interna, y a la Dirección General de Prensa y Promoción Institucional. Cumplido, archívese.



Archivos adjuntados

Nombre del archivo

Anexo_Cronograma_Ingresantes_2do_sem_2025.pdf

ANEXO I

BECAS DE ESTUDIO – INGRESANTES 2do SEMESTRE 2025 CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA

- ❖ 4 de julio de 2025: Publicación del cronograma de inscripción.
- ❖ 30 de julio al 3 de agosto de 2025: Inscripción
- ❖ 3ra y 4ta semana de agosto de 2025 aprox.:
 - Publicación del listado de postulantes con el control de requisitos de inscripción y académicos.
 - Publicación de la fecha de entrega gratuita del material bibliográfico obligatorio de las materias del 2do semestre 2025.
- ❖ 1ra semana de septiembre de 2025 aprox.: Publicación durante dos días de la propuesta de Orden de Mérito y distribución de becas que será elevada a la Comisión de Becas, sobre el resultado de la convocatoria.
- ❖ 1ra y 2da semana de septiembre de 2025 aprox.:
 - Publicación durante dos días del Dictamen de la Comisión de Becas, a ser elevado a Rectorado.
 - Publicación de la Resolución Rectoral mediante la cual se adjudican las Becas de Estudio.
- ❖ 4ta semana de septiembre de 2025 aprox.: Gestión de pagos de Becas de Estudio.

Hoja de firmas